

Criterios de calificación

Según la *Orden de 30 de mayo de 2023*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía **donde se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**, se hace constar que **la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.**

Se tomarán como referentes los criterios de evaluación de cada materia, a través de los cuales **se medirá el grado de consecución de las competencias específicas siempre asociadas a las skills o destrezas del idioma.**

Para garantizar la objetividad y la transparencia, **el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, además de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación del curso/etapa.**

En nuestra materia, para poder ser evaluad@s positivamente, el alumnado, como **requisitos indispensables y previos, deberá haber realizado todos los trabajos, tareas , además de haberse presentado a todas las pruebas de la materia.**

Todos l@s alumn@s harán una prueba inicial (oral o escrita) que dará la nota para la evaluación "cero" (no siendo puntuable).

A lo largo del trimestre/trimestres, los docentes recopilarán los siguientes datos para poder evaluar al alumnado apropiadamente y según la normativa vigente:

<u>SKILLS</u> <i>Asociadas a las Competencias Específicas y a los Criterios de Evaluación del idioma</i>	<u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u> (CE)	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u> (CE)	<u>PORCENTAJE</u> asociado a cada Criterio de Evaluación y a cada Skill del idioma
<u>SPEAKING</u>	CE2 CE3	2.1 } 3.2 }	6.25% cada Criterio de Evaluación 12.5% Porcentaje asociado a la destreza

<u>LISTENING</u>	CE1 CE5	1.3 5.3	6.25% cada Criterio de Evaluación 12.5% Porcentaje asociado a la destreza
<u>READING + VOCABULARY</u>	CE1 CE3 CE4 CE5 CE6	1.1;1.2 3.1 4.1;4.2 5.2 6.2	6.25% cada Criterio de Evaluación 37.5% Porcentaje asociado a la destreza
<u>WRITING+GRAMMAR</u>	CE2 CE4 CE5 CE6	2.2;2.3 4.1;4.2 5.1 6.1;6.3	6.25% cada Criterio de Evaluación 37.5% Porcentaje asociado a la destreza

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado a través de la observación continuada de la evaluación del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia de inglés asociadas directamente a las distintas destrezas del idioma (Speaking, Reading, Listening & Writing).

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como: cuestionarios, presentaciones, exposiciones o pruebas orales (Rúbricas), pruebas escritas y la observación diaria del rendimiento del discente (i.e. tareas, proyectos, cuaderno de clase, etc).

Las evaluaciones son acumulativas y continuas, es decir, no se pueden recuperar partes específicas sino en su totalidad. Su peso en la nota total del curso es creciente, y el resultado final vendrá condicionado por los resultados acumulados en las distintas evaluaciones. **En caso de evaluación negativa en el 1^{er} y 2^o trimestre, para poder aprobar la asignatura se deberá aprobar la tercera evaluación donde se realizará una prueba global de toda la asignatura. Aprobándola, aprobaría el curso actual.**

La nota de la evaluación ordinaria vendrá condicionada principalmente por la obtenida en el último trimestre y al término de cada curso de la etapa, se valorará el progreso del alumnado en las diferentes materias por parte del equipo docente (artículo 16 de la Orden de 30 de mayo de 2023), siendo el/la profesor@ responsable de la materia quien decidirá la calificación de la misma teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 30.2 del RD 243/2022, de 5 de abril.

Para que el alumnado tenga la asignatura aprobada, tanto en la convocatoria ordinaria (mayo o junio) como en la extraordinaria de Septiembre, se deberá obtener un 5 sobre 10 en los Criterios de Evaluación. De obtener una calificación inferior a 5, la materia se considerará NO superada.

TEMPORALIZACIÓN

En cuanto a la temporalización, estará condicionada por el ritmo intrínseco de cada grupo-clase:

Primera evaluación: Situaciones de Aprendizaje 1,2 y 3.

Segunda evaluación: Situaciones de Aprendizaje 4,5 y 6.

Tercera evaluación: Situaciones de Aprendizaje 7 y 8.

Se harán dos exámenes o pruebas escritas en cada trimestre. El contenido del primer examen será la materia impartida hasta ese momento en cada curso y el segundo examen consistirá en un examen trimestral/global de la asignatura. De igual forma, se realizará en cada trimestre una prueba oral y tres orales durante el curso (Producto/s final/es).

Al ser evaluación continua, si el/la alumn@ no pudiese asistir a alguna prueba escrita/oral durante el curso, estos saberes se evaluarán en la siguiente prueba.

En caso de no presentarse a la prueba escrita final de la asignatura durante el mes de mayo o junio, deberá justificarlo documentalmente (vía IPASEN o al profesor@ de la materia inmediatamente el día después de su ausencia en su aula de referencia) para poder así realizar dicha prueba en otra fecha.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Se realizará una prueba escrita en la convocatoria extraordinaria de Septiembre para recuperar los criterios de evaluación y las competencias específicas no superadas en la convocatoria ordinaria.

La prueba será escrita y supondrá el 100% de la nota de dicha convocatoria. La calificación para poder recuperar la asignatura será de un mínimo de 5 sobre 10.

Para repasar la materia de cara a esta convocatoria extraordinaria, se entregará al alumnado un informe individualizado con los Criterios de Evaluación (CE) y Competencias Específicas no superadas y en las que se basará dicha prueba.

Se recomienda al alumnado repasar todas las actividades y tareas realizadas en clase durante todo el año. Para ello disponen de sus libros de texto (Student's book) y de ejercicios (Workbook), así como de sus cuadernos y material impreso extra (worksheets) donde deberán tener recogidas todas las explicaciones y aclaraciones por parte de su profesor@ de materia.